



Gran angular

RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

Elección judicial: la línea, el despacho y el Plan B

En el transcurso de los próximos quince días, es decir de aquí al domingo primero de junio, fecha de la elección judicial, podrían suceder hechos que acaben por desnudar un proceso simulado o cuestionen su legitimidad o hasta lo descarrilen.

Mi colega columnista en estas páginas Mario Maldonado dio a conocer una “lista de elegidos”, que traería el visto bueno de Palacio Nacional y con la que se tiró “línea” a gobernadores, líderes parlamentarios y dirigencias de Morena reunidos el 5 de mayo en la Segob, y a sindicatos afines al régimen convocados por la Secretaría del Trabajo el 12 de mayo, para que promuevan el voto a favor de quienes la integran.

Las y los “ungidos” para la Corte serían: Lenia Batres, Yasmín Esquivel, Sara Irene Herrerías, Loretta Ortiz, María Estela Ríos González, Hugo Aguilar Ortiz, Irving Espinosa Betanzo, Giovanni Figueroa Mejía y Aristides Guerrero García. Y para el Tribunal de Disciplina Judicial Verónica De Gyves, Indira Isabel García, Celia Maya, Bernardo Bátiz y Rufino León Tovar.

Todas ellas y ellos, por su currículo, están en la órbita de la 4T o no son sus críticos acérrimos, pero resulta que tras conocerse la “lista” se han intensificado las pugnas entre gobernadores y dirigencias de Morena. Varios de los candidatos no incluidos machacan despechados con la idea de que la elección del primero de junio será una simulación y valoran la posibilidad de renunciar en los próximos días para dejar solos a quienes van a la segura impulsados desde el poder.

Ese malestar incluye a personajes como el ex-presidente de la Corte Arturo Zaldívar y los líderes parlamentarios **Ricardo Monreal** y Adán Augusto López, cuyos favoritos no generan consensos o ni siquiera fueron considerados entre los “ungidos”,



También hay descontento de gobernadores como el oaxaqueño Salomón Jara o la veracruzana Rocío Nahle, quienes ya encabezan una coordinación de mandatarios estatales para impulsar otros perfiles; y de la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, quien no pudo imponer a su incondicional Selene Cruz ni a ningún allegado de su padre, el abogado laboral Arturo Alcalde.

La inconformidad incluye a Yasmín Esquivel quien como ministra en funciones tiene prácticamente asegurado su lugar en la Corte o que incluso podría presidirla si obtiene el mayor número de votos, pero que no tendría manera de ganar una votación en el pleno con un tribunal integrado por quienes conforman la referida "lista", la mayoría afines a la también ministra en funciones Lenia Batres.

Esquivel ha iniciado pláticas con los coordinadores parlamentarios morenistas que tienen ascendencia con gobernadores y líderes de oposición en al menos ocho estados del país para impulsar un plan B, es decir, una lista alterna conformada por la propia Yasmín Esquivel, la exprocuradora Marisela Morales, la magistrada Zulema Mosri, la abogada Dora Martínez Valero, la magistrada Paloma García Villegas Sánchez Cordero, el especialista en derecho militar, César Gutiérrez Priego, el consejero de la Judicatura, Sergio Molina, el magistrado Ricardo Sodi Cuéllar y el académico Eduardo Santillán.

Todo esto sin ignorar la prohibición expresa de la ley a partidos y funcionarios públicos de promover candidatos al Poder Judicial ni el hecho de que falta la aduana de la participación ciudadana que se estima escasa y que lo será más si se confirma que los electos fueron previamente seleccionados y que solo se trató de una tomadura de pelo. ●